

MENDOZA, **04 ABR 2025****VISTO:**

El contenido del Expediente: 5152/2025, en el que el Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS solicita autorización para inscribir a postulantes interesados en tomar el Curso de Posgrado “De la Hipótesis a la Tesis con enfoque de IA - (Curso HT-IA)”, en el marco de la carrera de Posgrado Interinstitucional “Doctorado en Ingeniería Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado curso fue autorizado por Resolución N° 339/2024 del Consejo Directivo.

Que el dictado del mismo está a cargo del Dr. Ricardo Raúl PALMA y la colaboración del Dr. Gustavo Alberto MASERA, está dirigido a alumnos inscriptos en el Doctorado en Ingeniería Industrial y para participantes externos a la carrera que cumplan con el requisito de Título Universitario con carrera de al menos cuatro años de duración.

Que para los postulantes interesados que no están cursando la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial” es necesario emitir una Resolución autorizando su inscripción en el citado curso.

Lo informado por miembros del Comité Académico Interinstitucional del Doctorado en Ingeniería Industrial, la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, la inscripción de los profesionales que se mencionan a continuación en el Curso de Posgrado “De la Hipótesis a la Tesis con enfoque de IA - (Curso HT-IA)”, a cargo del Dr. Ricardo Raúl PALMA y con la colaboración del Dr. Gustavo Alberto MASERA, en el marco de la carrera de posgrado Interinstitucional “Doctorado en Ingeniería Industrial”, según el siguiente detalle:

- | | |
|--------------------------------------|----------------|
| • BERREZUETA ESPIN, Tania Karina | CC 050293516-6 |
| • ENRIQUEZ, Héctor Darío | DNI 30.619.069 |
| • GONZALEZ, Pablo Sabastian | DNI 26.028.335 |
| • GUEVARA VIZCAINO, Claudio Fernando | CC 010494687-6 |
| • LAMARQUE, Marcelo Javier | DNI 17.696.126 |
| • MARCATTINI MENDOZA, Aixa Belén | DNI 24.472.693 |
| • NUÑEZ, Sonia Carolina | DNI 22.745.519 |
| • ORQUERA CARRANCO, Maria Fernanda | CC 1001995958 |
| • SANOGUERA, Johana Lorena | DNI 32.178.276 |
| • SANTOS LOGROÑO, Victor Alfonso | CI 1713737037 |
| • TORRES GOMEZ, Luis Patricio | CI 8719134 - 6 |
| • VANELLA, Marcelo Federico | DNI 36.712.235 |

Resol. – FI N° **136/2025**

ARTÍCULO 2º.- La carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial” actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, el dictado y evaluación bajo los términos establecidos la Resolución N° 339/2024-CD, el control de asistencia, la elaboración y presentación del acta de examen, cualquier gestión que asegure su normal desarrollo y todo otro requerimiento solicitado por la Dirección General de Posgrado.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 136/2025